



Resolución Jefatural No. 045-2004-AGN/J

Lima, 18 FEB. 2004

VISTO el Informe N°037-2004-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre modificación de la Resolución Jefatural N° 216-2003-AGN/J emitida a favor de **don JELIMER RICARDO TRELLES CARPIO**;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 14 de agosto del año 2003 se expidió la Resolución Jefatural N° 216-2003-AGN/J, autorizando al Doctor Ricardo Fernandini Barreda para regularizar la Escritura Pública de Compraventa y Préstamo Hipotecario, que obra en los registros del Ex -. Notario Ricardo Fernandini Arana, con fecha 11 de junio de 1997, folio 4688, del Protocolo N° 1785 y consta de 07 fojas útiles;

Que, La Resolución mencionada autoriza al Doctor Ricardo Fernandini Barreda a realizar el procedimiento administrativo de regularización de escritura pública; además, se consigna como número de folio el 46880 en lo referente a la primera observación, debiendo decir 4688, como se aprecia en la Constancia de Escritura Irregular; lo cual es pertinente rectificar;

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito del artículo 201° de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;



SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- MODIFICAR DE OFICIO la Resolución Jefatural N° 216-2003-AGN/J en la parte considerativa y resolutive, rectificándose la primera observación en el sentido siguiente: **consignar como número de folio el 4688, en lugar de 46880, debiendo decir por tanto: falta completar espacio vacío respecto al domicilio (folio 4688) y firma de don José Ignacio Ferro Rospigliosi; quedando subsistente en lo demás que contiene, debiéndose adherir la presente resolución y sus antecedentes a la escritura materia de autos**



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

[Handwritten signature]



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

